

ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A. Y SUBSIDIARIA

| | |
|--|--|
| Informe con EEFF al 31 de diciembre de 2020¹ | Fecha de comité: 28 de mayo de 2021 |
| Periodicidad de actualización: Trimestral | Sector Eléctrico, Perú |
| Equipo de Análisis | |
| Liset Jesús Rondinelli liesus@ratingspcr.com | Daicy Peña Ortiz dpena@ratingspcr.com (511) 208.2530 |

| HISTORIAL DE CLASIFICACIONES | | | | | | |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Fecha de Información | dic-16 | dic-17 | dic-18 | dic-19 | jun-20 | dic-20 |
| Fecha de Comité | 28/04/2017 | 31/05/2019 | 31/05/2019 | 26/08/2020 | 26/11/2020 | 28/05/2021 |
| Acciones Comunes | PEPCN1 | PEPCN1 | PEPCN1 | PEPCN1 | PEPCN1 | PEPCN1 |
| Tercer Programa de Bonos Corporativos | PEAAA | PEAAA | PEAAA | PEAAA | PEAAA | PEAAA |
| Cuarto Programa de Bonos Corporativos ² | PEAAA | PEAAA | PEAAA | PEAAA | PEAAA | - |
| Sexto Programa de Bonos Corporativos | - | PEAAA | PEAAA | PEAAA | PEAAA | PEAAA |
| Perspectiva | Estable | Estable | Estable | Estable | Estable | Estable |

Significado de la clasificación

PEPrimera Clase, N1: Las acciones clasificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, estables y menos riesgosas del mercado. Muestran una muy buena capacidad de generación de utilidades y liquidez en el mercado.

PEAAA: Emisiones con la más alta calidad de crédito. Los factores de riesgo son prácticamente inexistentes.

Esta clasificación podrá ser complementada si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando, respectivamente, la calificación alcanzada entre las categorías AA y B inclusive.

“La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes”.

Racionalidad

En comité de clasificación de riesgo, PCR acordó ratificar la clasificación de las acciones comunes de Enel Generación Perú en PEPCN1, y del Tercer y Sexto Programa de Bonos Corporativos en PEAAA. La decisión se sustenta en la trayectoria y sólido posicionamiento de la Compañía como una de las principales empresas generadoras del país, con fuentes de energía diversificadas que le han permitido mantener adecuados márgenes de ganancia y estabilidad en los niveles de rentabilidad. Asimismo, se resaltan los bajos niveles de endeudamiento junto a elevados niveles de cobertura que le permitirían afrontar de manera eficiente y holgada futuras necesidades de financiamiento. Finalmente, la Compañía cuenta con el respaldo del Grupo Enel y su *expertise* en el negocio energético.

Perspectiva u Observación

Estable.

Resumen Ejecutivo

- **Sólido posicionamiento como una de las principales generadoras de energía en el Perú y a la vanguardia en tecnología.** La Compañía ostenta una potencia efectiva instalada que le permite ubicarse dentro de las tres generadoras más grandes de Perú (dic.2020: 1,678.8 MW). A dic.2020, Enel Generación Perú junto a su subsidiaria (Chinango) registraron una participación de 14.7% sobre la producción de energía total del SEIN, posicionándose como la segunda generadora más importante del país. Además, fue la primera en poseer una de las tres centrales de ciclo combinado existentes en el Perú, las cuales se caracterizan por generar un impacto positivo en los márgenes de rentabilidad.
- **Diversificación de fuentes de energía.** La Compañía cuenta con centrales de generación hidroeléctrica y térmica, lo que le otorga una ventaja en lo que respecta a factores intrínsecos que afectan a las mismas, como en el caso de la generación hidráulica que enfrenta periodos de estiaje³ entre los meses de mayo a octubre, lo cual puede ser mitigado con generación térmica. A su vez, esta diversificación le permite contar con distintas estructuras de costos, pudiendo alcanzar una estructura óptima durante periodos de baja y alza de ventas.
- **Estabilidad en los niveles de rentabilidad y reducido impacto en el marco del Estado de Emergencia.** Durante todo el periodo de análisis (2016-2020), la Compañía ha registrado niveles de rentabilidad apoyados por sus adecuados márgenes, gracias a la diversificación de las fuentes de energía que le otorgan flexibilidad en los costos. A dic.2020, debido al contexto económico por el COVID-19, los ingresos registraron una contracción interanual de 7.7% (-S/

¹ Auditados.

² A diciembre de 2020, el Cuarto Programa de Bonos Corporativos no se encuentra vigente tras el vencimiento y cancelación de la 5ta emisión en septiembre de 2020.

³ Nivel de caudal mínimo alcanzado a causa de escasez de lluvias.

128.2MM) y el margen bruto se vio ligeramente reducido en 0.6pp. La rentabilidad (ROE y ROA) ajustada excluyendo ingresos extraordinarios se situó en 15.3% (dic.2019: 15.9%) y 10.5% (dic.2019: 10.9%), respectivamente, estando sus promedios en 14.4% y 9.5%.

- **Bajos niveles de endeudamiento.** Los bajos niveles de endeudamiento de la Compañía (dic.2016: 0.63x vs dic.2020: 0.49x) están sustentados en la reducción sostenida de la deuda financiera. A dic.2020, el leve incremento del endeudamiento patrimonial respecto a dic.2019 (0.44x) se debió a la reducción del patrimonio (-5.0%) por la distribución de dividendos, y el incremento del pasivo (+6.9%), explicado principalmente por la parte corriente.
- **Elevados niveles de cobertura.** Los elevados niveles de cobertura que presenta la Compañía están sustentados en la reducción de la parte corriente de la deuda financiera de largo plazo y el crecimiento del EBITDA⁴ observado durante el periodo 2017-2019. A dic.2020, el Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda (RCSD)⁵ se situó en 22.22x (dic.2019: 13.06x) y el ratio Deuda Financiera/EBITDA, en 0.14x (dic.2019: 0.12x).
- **Adecuados niveles de liquidez.** Durante el periodo 2017-2019, la liquidez corriente promedio ha estado en 2.04x, siendo el principal activo corriente de la Compañía, el disponible. Los niveles de liquidez de la Compañía se han fortalecido por el sistema de gestión del circulante entre las empresas del Grupo, así como por el bajo ciclo de conversión de efectivo⁶ (dic.2020: -11 días). A dic.2020, el ratio de liquidez descendió a 1.68x (dic.2019: 2.07x), debido a la reducción del disponible (-10.2%) por la caída de las ventas y las cobranzas, y a su vez a los pasivos por impuestos a las ganancias y el aumento en la cuenta de provisiones.
- **Soporte y know how del Grupo Enel (Enel S.p.A.).** Enel Generación Perú pertenece al Grupo Enel (Enel S.p.A), uno de los principales operadores integrados globales en los sectores de energía y gas. Enel S.p.A tiene presencia en 32 países en los 5 continentes, con una capacidad gestionada de más de 87 GW y una red de distribución de más de 2.2 millones de Km. Actualmente, Enel S.p.A. posee clasificaciones internacionales de Baa1 (perspectiva estable), BBB+ (perspectiva estable) y A- (perspectiva estable). De esta manera, Enel Generación Perú cuenta con el *know how* y el *expertise* del Grupo, pudiendo además explotar sinergias que nacen de los distintos procesos del negocio energético.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de calificación de riesgo de acciones, así como la Metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, vigentes del Manual de Clasificación de Riesgo, aprobadas en sesión N°004 del Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016 y sesión N°001 del Comité de Metodologías con fecha 09 de enero de 2017, respectivamente.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros consolidados auditados al 31 de diciembre para el periodo 2016-2020.
- **Riesgo crediticio:** Detalle de las ventas, generación de caja y seguimiento de indicadores.
- **Riesgo de liquidez:** Estructura de financiamiento, seguimiento de indicadores.
- **Riesgo de solvencia:** Estructura del pasivo, informes de gestión, seguimiento de indicadores.

Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontró limitaciones respecto a la información presentada por la empresa.
- **Limitaciones potenciales (riesgos no previsible y previsible):** (i) Exposición a condiciones hidrológicas y/o desastres naturales debido a que pueden paralizar las operaciones de las centrales hidroeléctricas. (ii) Exposición a cambios en la regulación vigente del sector eléctrico en el Perú. Al respecto, cabe indicar que, ante las próximas elecciones, existe mayor incertidumbre en cuanto a la normativa vigente del sector eléctrico y al grado de recuperación de la actividad económica (sujeto a su vez al éxito del plan de vacunación nacional contra el COVID-19), lo que pudiese limitar el crecimiento de la demanda física de energía, principalmente de clientes libres (uno de los principales segmentos de ventas de la Compañía).

Hechos de importancia

- El 29 de abril de 2021, en sesión de Directorio, se acordó: (i) distribuir el 24 de mayo de 2021 un dividendo efectivo a cuenta del ejercicio 2021 de S/ 145,063,037.34 sobre un total de 2,838,751,440 acciones representativas del capital social (S/ 0.051101 por acción), (ii) designar a los miembros de los comités especiales del directorio y designar a la Sra. Elena Aida Conterno Martinelli como presidente del Comité de Auditoría y Riesgos, y al Sr. Francisco José Elías García Calderón Portugal como presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones.
- El 26 de marzo de 2021, en Junta de Accionistas Obligatoria Anual se acordó: (i) la elección de los miembros del Directorio, (ii) la distribución de dividendos con cargo al ejercicio 2020 la suma de S/ 185,401,695.3 sobre un total de 2,838,751,440 acciones (S/ 0.065311 por acción), (iii) delegar en el directorio la facultad de aprobar la distribución de dividendos a cuenta de utilidades que se obtengan en el ejercicio 2021, de acuerdo con la Política de Dividendos aprobada, (iv) designar como auditores externos del ejercicio 2021 a la empresa Caipo y Asociados, (v) reducir el capital social en S/ 390,000,000.72 bajo la modalidad de devolución de aportes (el Capital Social se reduciría de S/ 2,498,101,267.20 a S/ 2,108,101,266.48), y (vi) aprobar el reglamento de la Junta General de Accionistas.
- El 24 de febrero de 2021, se comunicó la renuncia del Sr. José Manuel Revuelta Mediavilla como director y presidente, y en su reemplazo se designó al Sr. Marco Fragale, a partir del 01 de marzo de 2021.

⁴ EBITDA ajustado: excluye partidas no recurrentes como la venta de acciones e ingresos por indemnización.

⁵ EBITDA 12M / (Gastos Fin. 12M + PC Deuda LP).

⁶ Calculado en base a las cuentas comerciales por cobrar y pagar, las cuales no incluyen operaciones con relacionadas.

- El 30 de noviembre de 2020, una clasificadora local ratificó las clasificaciones de riesgo de los valores emitidos por Enel Generación Perú S.A.A. con información financiera intermedia consolidada al 30 de junio de 2020.
- El 30 de octubre de 2020, en sesión de Directorio, se acordó distribuir el 25 de noviembre de 2020 un dividendo efectivo a cuenta del ejercicio 2020 de S/ 230,032,545.44 sobre un total de 2,838,751,440 acciones representativas de capital social (S/ 0.081033 por acción).
- El 31 de agosto de 2020, Enel Generación Perú S.A.A. remitió información requerida por la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV) con relación a la evaluación de riesgos en las mediciones, estimaciones y revelaciones de los EEFF elaborados según NIIF (Circular N° 177-2020-SMV/11).
- El 24 de agosto de 2020, con información consolidada auditada al 31 de diciembre de 2019, una clasificadora local ratificó las clasificaciones de riesgo de AAA para los bonos corporativos y nivel 1 para las acciones emitidas por Enel Generación Perú S.A.A.
- El 29 de julio de 2020, la Junta de Accionistas Obligatoria Anual (JOA) acordó distribuir dividendos con cargo a resultados acumulados la suma de S/ 267,751,035.82 (S/ 0.094320 por acción). Asimismo, acordó el reparto de un dividendo complementario con cargo al ejercicio 2019 la suma de S/ 126,403,924.12 (S/ 0.044528 por acción). Adicionalmente, la JOA aprobó la política de dividendos 2020, la cual consiste en repartir hasta el 100% de las utilidades de libre disposición. Por otro lado, se realizó la elección de los miembros del Directorio.
- El 24 de febrero de 2020, mediante Resolución SMV N° 016-2020-SMV/11.1, se dispuso la exclusión de oficio de los valores denominados “Cuarto Programa de Bonos Edegel – Primera Emisión”, “Cuarto Programa de Bonos Edegel – Segunda Emisión” y “Cuarto Programa de Bonos Edegel – Cuarta Emisión”, del Registro Público del Mercado de Valores y del Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima.
- El 19 de febrero de 2020, mediante Resolución SMV N° 014-2020-SMV/11.1, se dispuso la exclusión de oficio de los valores denominados “Tercer Programa de Bonos Edegel - Tercera Emisión” del Registro Público del Mercado de Valores y del Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima. Asimismo, mediante SMV N° 015-2020-SMV/11.1, se dispuso la exclusión de oficio de los valores denominados “Tercer Programa de Bonos Edegel - Décimo Primera Emisión” del Registro Público del Mercado de Valores y del Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima.

Contexto Económico

A diciembre de 2020, el PBI registró una caída interanual de 11.1%⁷ (dic.2019: +2.2%), producto las primeras medidas de confinamiento social por el avance del COVID-19. En mayo de 2020, la economía peruana inició un proceso gradual de reanudación de actividades, dividida en cuatro fases, a un ritmo de una fase por mes para las tres primeras⁸. En ese contexto, el PBI registró en el 4T20 una caída interanual de 1.7%, significativamente menor a las registradas en los trimestres previos (3T20: -9.0% y 2T20: -30.0%). La fase 3 de reactivación (decretada a fines de junio) comprendió la reanudación de proyectos de construcción en general, la reapertura de tiendas y restaurantes con mayor aforo, actividades de agencias de viajes, operadores, entre otros. La última fase (iniciada en octubre) incluyó ciertas actividades que involucran una mayor aglomeración de personas y amplió el aforo permitido en tiendas y restaurantes.

La reactivación económica estuvo acompañada de una recuperación gradual en los indicadores del mercado laboral⁹ y de mejores expectativas de empresarios y consumidores acerca del futuro de la economía. Estos factores, junto con las medidas de política fiscal y monetaria, enfocadas a preservar la cadena de pagos y proveer liquidez a las empresas, atenuaron la caída de la demanda interna, la cual en el 4T20 registró una variación interanual de 0.0% (-9.8% en el 3T20 y -26.8 en el 2T20).

Por sector económico, alojamiento y restaurantes fue el que registró la mayor contracción anual (-50.5%), seguido por comercio (-16.0%), construcción (-13.9%), manufactura (-13.4%) y minería e hidrocarburos (-13.2%).

| INDICADORES | ANUAL | | | | | PROYECCIÓN* | |
|--------------------------------------|--------|------|-------|--------|--------|--------------|-------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| PBI (var. % real) | 4.0% | 2.5% | 4.0% | 2.2% | -11.1% | 10.7% | 4.5% |
| PBI Minería e Hidrocarburos (var. %) | 16.3% | 3.4% | -1.5% | -0.2% | -13.2% | 11.0% / 6.5% | 6.9% / 9.0% |
| PBI Manufactura Primaria (var. %) | -0.1% | 0.6% | 5.7% | -1.7% | -2.6% | 6.7% | 5.1% |
| PBI Electr & Agua (var. %) | 7.3% | 1.1% | 4.4% | 3.9% | -6.1% | 7.5% | 2.3% |
| PBI Pesca (var. % real) | -10.1% | 4.7% | 39.8% | -25.9% | 2.1% | 7.2% | 4.7% |
| PBI Construcción (var. % real) | -3.2% | 2.2% | 5.4% | 1.5% | -13.9% | 17.4% | 3.8% |
| Inflación (var. % IPC) | 3.2% | 1.4% | 2.0% | 1.9% | 2.0% | 2.0% | 1.6% |
| Tipo de cambio cierre (S/ por US\$) | 3.40 | 3.25 | 3.36 | 3.36 | 3.60 | 3.50 – 3.60 | 3.43 – 3.55 |

Fuente: BCRP, INEI / Elaboración: PCR

*BCRP, Reporte de Inflación marzo 2021. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente.

De acuerdo con el último reporte del BCRP¹⁰, se revisó a la baja la proyección de crecimiento para el 2021, situándola en 10.7% (vs 11.5% en el reporte a diciembre 2020), el cual incorpora el efecto de la segunda ola de contagios y las medidas focalizadas para contenerla. Por otro lado, este escenario asume un contexto de vacunación masiva de la población, estabilidad política y social, y mantenimiento de los impulsos monetarios y fiscales. Para el año siguiente, se proyecta un crecimiento de 4.5%, sustentado en la normalización de los hábitos de gasto y recuperación del sector servicios, en línea

⁷ BCRP. Informe Macroeconómico: IV Trimestre de 2020, publicado en febrero 2021.

⁸ A la fecha del informe, la Fase 4 se encuentra en marcha, habiendo iniciado con retraso el 01 de octubre de 2020.

⁹ PEA Ocupada Lima Metropolitana al 4T20 registró una tasa de -13.1% interanual (-23.9.1% al 3T20).

¹⁰ Reporte de inflación marzo 2021.

con la flexibilización de restricciones y vacunación masiva de la población. Por su parte, el Banco Mundial¹¹, proyecta un crecimiento de 7.6% para el 2021.

Análisis Sectorial

Los intercambios físicos de energía en Perú son administrados por el Comité de Operación Económica del Sistema (COES), el cual inyecta primero al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) la energía producida por las generadoras más eficientes, con el objetivo de construir una curva de oferta de energía eléctrica más eficiente. Las empresas de transmisión se encargan del transporte de la energía hacia las subestaciones reductoras de voltaje para luego ser transportada por las distribuidoras o despachada a los clientes libres¹². Si la energía es derivada a las distribuidoras, se transportan principalmente a clientes regulados¹³, aunque también pueden abastecer a clientes libres.

Los intercambios monetarios se definen de acuerdo con el tipo de mercado: libre y regulado. La primera, se refiere a la comercialización entre generadoras, distribuidoras y clientes libres; mientras que la segunda, a la comercialización entre generadoras, distribuidoras y clientes regulados.

Normativa Vigente

El marco regulatorio del sector eléctrico empezó en 1992 con el **Decreto Ley N° 25844**, Ley de Concesiones Eléctricas, para fomentar la eficiencia económica, estableciendo los criterios de operación y responsabilidades de las empresas de generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad y dando por terminado el monopolio que hasta ese entonces mantenía el Estado para las tres actividades del sector. En línea con esta ley, en el año 1997 se añadió al marco regulatorio la Ley N° 26876, Ley Antimonopolio y Antioligopolio del Sector Eléctrico. Asimismo, con el objetivo de incentivar la inversión privada, el ingreso de generación de energía de manera eficiente y establecer una tarifa de energía bajo un esquema de competencia, se promulgó en julio 2006 la **Ley N° 28832**, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica (2006), en la cual se establecen las bases para las licitaciones, las operaciones en el mercado de corto plazo, las responsabilidades del COES y la segmentación por tipos de clientes libres y regulados.

Generación, transmisión y distribución

A la fecha, Perú cuenta con centrales de generación tanto de fuentes renovables (hidro, eólica, solar, bagazo y biogás) como no renovables (carbón, petróleo y gas natural). Históricamente la generación era aportada principalmente por las centrales hidroeléctricas, sin embargo, en pro de la diversificación de las fuentes de generación, se lograron instalar nuevas plantas termoeléctricas. Posteriormente, el Gobierno decidió promover el uso de energías renovables a través de las subastas RER (Recursos Energéticos Renovables), lo que ha impulsado el ingreso de nuevas plantas eólicas y solares al mercado; cabe destacar que, debido a su mayor coste, estas energías reciben un subsidio para poder operar. A diciembre de 2020, el sector cuenta con 63¹⁴ empresas generadoras integrantes del COES, entre las que destacan: Electroperú, Kallpa, Enel Generación Perú, Engie y Fénix Power.

El subsector de transmisión cuenta con un total de 30,104 km¹⁵ de líneas de transmisión provistas principalmente por 18 compañías, entre las que destacan: Consorcio Transmantaro y Red de Energía del Perú. Estas compañías presentan una importante restricción para la distribución de energía hacia otras zonas del Perú debido a que la generación de energía eléctrica se concentra en el centro del país.

A diferencia del subsector de generación, las compañías de distribución operan bajo un régimen de monopolio natural en una zona de concesión determinada a plazo indefinido. Existen 13¹⁶ compañías distribuidoras integrantes del COES, de las cuales solo tres pertenecen al sector privado (Enel Distribución Perú, Luz del Sur y Electro Dunas), mientras que las restantes son propiedad del Estado.

Producción y Demanda

El desempeño del sector eléctrico presenta una alta correlación con el crecimiento de la economía, debido a la mayor demanda del sector comercial e industrial, sin embargo, presenta una menor variabilidad que la economía en su conjunto, gracias a la estabilidad del consumo residencial que se ve menos afectado por los ciclos económicos.

En diciembre 2020, la potencia instalada fue de 13,279 MW, manteniéndose alrededor de lo registrado a diciembre 2019 (+0.2%). Por tipo de recurso, el avance de las centrales eólicas (+9.8) e hidroeléctricas (+0.5%) se vio contrarrestado por la menor potencia que registraron las termoeléctricas (-0.4%).

La producción acumulada de energía (por los integrantes del COES) fue de 49,187 GWh, disminuyendo 7.0% (-3,703 GWh) respecto a diciembre 2019, debido a la caída de la demanda eléctrica principalmente durante los meses de abril y mayo tras la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional por el brote del COVID-19, el cual afectó las operaciones tanto de los sectores productivos, como del comercio y servicios. La reducción de la producción de energía provino principalmente de las centrales termoeléctricas, las cuales contrajeron su producción en 14.9% (-3,025 GWh); con ello las centrales hidroeléctricas explicaron el 59.6% de la producción (2019: 57.0%) y las termoeléctricas el 35.1% (2019: 38.4%). Entre las empresas con mayor participación, Electroperú redujo su producción en 2.7%, Engie en 2.0%, Kallpa en 7.5%, Enel Generación Perú y

¹¹ Banco Mundial (BM), Perspectivas Económicas Mundiales, enero 2021.

¹² Clientes con una demanda máxima anual superior a 2,500 kW. Suelen ser importantes complejos mineros, comerciales e industriales.

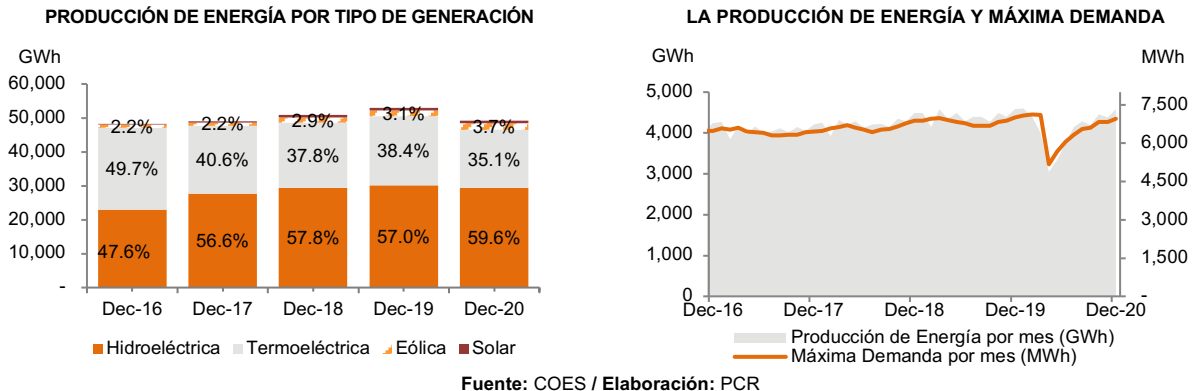
¹³ Clientes con una demanda máxima anual inferior a 200 kW. Suelen ser los hogares.

¹⁴ COES, Estadística De Operación 2020, Detalle de las Empresas Integrantes del COES – 2020.

¹⁵ COES, Estadística De Operación 2019, Evolución del Sistema de Transmisión 2005-2020.

¹⁶ COES, Estadística De Operación 2019, Detalle de las Empresas Integrantes del COES – 2019.

subsidiaria en 6.3% y Fénix Power en 24.1%, con lo cual Electroperú participó sobre la producción total con 14.2% (dic.2019: 13.6%), Kallpa con 15.0% (dic.2019: 15.1%), Engie con 13.2% (dic.2019: 12.5%), Enel Generación Perú y subsidiaria con 14.7% (dic.2019: 14.6%) y Fénix Power con 5.8% (dic.2019: 7.1%), produciendo en conjunto el 62.1% del SEIN.



La caída de la demanda anual de energía a 78,359 MWh (-4.6% interanual), procedió principalmente de los sectores de minería y construcción, razón por los cuales exhibió una recuperación durante el segundo semestre del año, dadas las fases de la reactivación económica que iniciaron en mayo de 2020, donde el reinicio de las operaciones de la gran minería estuvo en la Fase I de la reactivación.

Hasta el 2019, el fin de la sobreoferta de energía eléctrica en el Perú se proyectaba para el 2022 (según la Sociedad Peruana de Energías Renovables), teniendo en consideración los importantes proyectos de inversión, principalmente del rubro minero. PCR esperaría un periodo más prolongado de la sobreoferta eléctrica en la industria en vista del retraso y las paralizaciones de dichos proyectos a raíz del Estado de Emergencia. Cabe mencionar que el sector eléctrico peruano se enfrentaría a una serie de retos significativos y complejos, en la medida que la situación de sobreoferta y los precios deprimidos del mercado *spot* han causado un freno en las inversiones de plantas de generación, por lo que el fin de la sobreoferta podría conllevar al uso de fuentes energéticas caras y contaminantes para poder cubrir la demanda eléctrica.

Costo marginal y Precio spot

Durante el 2020, la tarifa en barra promedió 44.61 USD/MWh, ligeramente inferior a la tarifa promedio del 2019 (45.08 USD/MWh). El costo marginal¹⁷, por su parte, marcó en el mes de abril de 2020 un mínimo histórico de 3.37 USD/MW por la contracción de la demanda eléctrica. A diciembre 2020, tras la recuperación de la demanda durante el segundo semestre del año, el costo marginal cerró en 9.55 USD/MWh, superando en 24.8% el nivel registrado en diciembre 2019 (7.65 USD/MWh).

Por otra parte, la cantidad de usuarios libres continuó aumentando (información disponible a mayo 2020), debido a la migración de los usuarios regulados (con consumos anuales entre los 200 y 2,500 kW) a usuarios libres, dadas las mejores condiciones del precio de mercado libre con respecto al regulado. Las empresas generadoras fueron las que más clientes libres captaron debido a sus actuales ventajas competitivas para negociar contratos de suministros más atractivos.¹⁸

Hasta inicios de 2019, el SEIN estimaba que a partir de 2022 la demanda eléctrica, producto de los nuevos proyectos mineros, haría necesario el encendido de centrales a diésel, lo que elevaría el costo marginal a más de 150 USD/MWh. Sin embargo, debido al contexto económico mundial del 2020, generado por la pandemia del COVID-19 (contracción económica mundial y caída del precio de los metales), y la reciente aprobación de Osinergmin del nuevo procedimiento de declaración de precios de gas natural en la generación eléctrica (marzo de 2021¹⁹) a fin de aproximar los precios a un mercado competitivo, existe incertidumbre sobre la evolución de los precios del mercado *spot* en el mediano plazo, ya que, de acuerdo con la Sociedad Nacional de Industrias²⁰ (SNI), basada en estudios de consultoría, la nueva regulación conllevaría a un incremento de las tarifas de electricidad en un 28% para los hogares y un 55% para las industrias entre los años 2021 y 2030. Osinergmin²¹, por su parte, ha indicado que el costo marginal del mercado libre se elevaría de 10 USD/MWh a 25 USD/MWh y que la modificación en la declaración de precios de gas natural no necesariamente elevaría el precio de los clientes libres, ya que dependerá de la renegociación de los contratos.

Principales normas publicadas durante el Estado de Emergencia relacionadas al sector eléctrico

DU N° 035-2020

Publicado el 03 de abril de 2020. Se estableció que las empresas distribuidoras podían fraccionar hasta en 24 meses los recibos emitidos en el mes de marzo de 2020 o que comprendan algún consumo realizado durante el Estado de Emergencia de usuarios vulnerables (aquellos con consumo de hasta 100 kWh/mes o usuarios de sistemas eléctricos rurales no convencionales abastecidos con suministros fotovoltaico autónomo). El Estado reconoce intereses compensatorios por dicho fraccionamiento, el cual es pagado a las empresas haciendo uso de los recursos del Fondo de

¹⁷ Como referencia la barra Santa Rosa 220 kV.

¹⁸ Ídem.

¹⁹ El cambio entrará en vigencia en julio de 2020.

²⁰ <https://rpp.pe/economia/economia/sni-advierte-que-recibos-de-luz-podrian-subir-un-28-con-nueva-regulacion-de-osinergmin-noticia-1329277?ref=rpp>

²¹ <https://semanaeconomica.com/sectores-empresas/energia/osinergmin-sobre-la-modificacion-de-la-declaracion-de-precios-el-costo-marginal-del-mercado-libre-se-eleva-a-us10mwh-a-us25mwh>

Inclusión Social Energético. Se suspendió la lectura de medidores y la entrega de recibos físicos (se autoriza a entregarlos por medios digitales), así como la obligación de atender físicamente a los usuarios y se autorizó a facturar utilizando el promedio de los últimos seis meses previos a partir de lecturas reales. Por otro lado, las empresas no pagarán compensaciones o sanciones por transgresiones a la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos y a la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos Rurales.

DU N° 062-2020

Publicado el 28 de mayo de 2020. Se amplió el rango de clientes que pueden acceder al fraccionamiento de recibos a aquellos con un consumo mayor a 100 kWh/mes y menor a 300 kWh/mes. Para este caso, la norma estableció el fraccionamiento a los recibos del mes de mayo y aquellos que comprendan un consumo durante la vigencia del Estado Emergencia, siendo que el interés compensatorio es en parte subsidiado por el Estado (según rango de consumo) y la diferencia es asumida por los usuarios. Por otro lado, las transgresiones a la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos y a la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos Rurales no darán lugar al pago de compensaciones y sanciones hasta 60 días calendario posteriores a la culminación del Estado de Emergencia.

DU N° 074-2020

Se otorgó un bono de S/ 160 para pagar las deudas de aquellos usuarios con consumos entre 100 kWh y 125 kWh al mes. Este bono es aplicable por consumos hasta diciembre de este año.

Aspectos Fundamentales

Reseña histórica

Enel Generación Perú tiene como objeto la generación y comercialización de energía y potencia eléctrica a empresas privadas y públicas. En agosto de 1996, se constituye como sociedad anónima y posteriormente en 1998 modifica su estatuto social para adaptarse a una sociedad anónima abierta. En junio de 2006, se fusiona con Etevensa con el fin de integrar la producción termoeléctrica a su giro de negocio, consolidándose así, como el líder del sector energético. En octubre de 2016, mediante Junta General de Accionistas (JGA), se aprobó el cambio de denominación social de Edegel S.A.A. a Enel Generación Perú S.A.A. (en adelante, "Enel Gx").

Subsidiaria

Enel Generación Perú tiene como única subsidiaria a Chinango con el 80% de participación del capital social. Cabe recordar que, en el año 2000, Enel Generación Perú y Peruana de Energía (Perené), firmaron un acuerdo de asociación para desarrollar los proyectos hidroeléctricos de Yanango y Chimay (ubicadas en Junín). Posteriormente, dicho contrato fue resuelto, con lo que Enel Generación Perú se convirtió en la propietaria de ambos proyectos, mientras que Perené pasó a ser un financista de estos. A fines de 2005, Perené solicitó la constitución de una empresa con los activos, pasivos y derechos de ambas centrales, por lo que Chinango fue constituida en 2008, con el objetivo de llevar a cabo actividades de generación, comercialización y transmisión de energía eléctrica, entrando en operación en 2009.

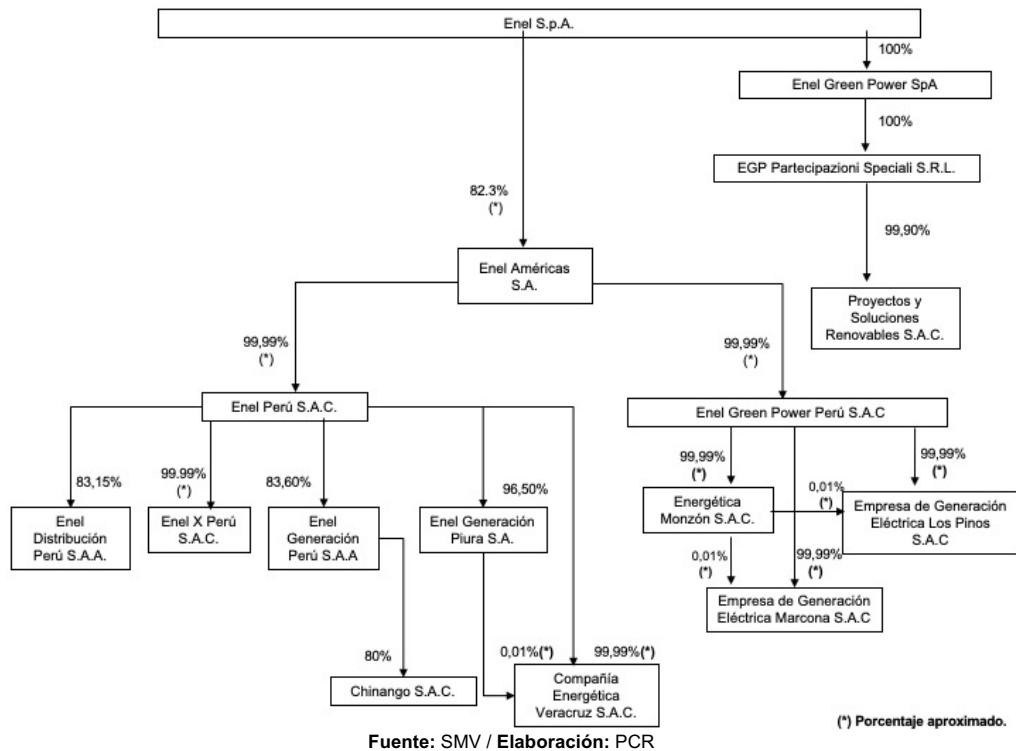
Grupo Económico

Enel Generación Perú pertenece al Grupo Enel (Enel S.p.A.), uno de los principales operadores integrados globales en los sectores de energía y gas. Enel S.p.A tiene presencia en 32 países en los 5 continentes, con una capacidad gestionada de más de 87 GW y una red de distribución de más de 2.2 millones de Km. Cuenta con un brazo de energías renovables, liderado por Enel Green Power, el mayor actor privado renovable del mundo, gestionando más de 46 GW de plantas eólicas, solares, geotérmicas e hidroeléctricas en los 5 continentes. Por otro lado, cuenta con Enel X, línea comercial global de servicios avanzados de energía, con una capacidad total de más de 6 GW gestionados, habiendo instalado 110 MW de capacidad de almacenamiento y alrededor de 80,000 puntos de carga en el sector de la movilidad eléctrica (vehículos eléctricos públicos y privados en todo el mundo).

Actualmente, Enel S.p.A. posee clasificaciones internacionales de Baa1 (perspectiva estable), BBB+ (perspectiva estable) y A- (perspectiva estable).

Cabe mencionar que, luego de un proceso de reorganización de empresas del grupo en el Perú, con fecha 17 de octubre de 2017, Enel Perú adquirió de Enel Américas el 29.40% de acciones representativas del capital social de Enel Generación Perú. Como consecuencia, Enel Perú pasó de una participación de 54.20% a 83.60% en el accionariado de la Compañía.

COMPOSICIÓN DEL GRUPO ECONÓMICO



Responsabilidad Social Empresarial

Producto del análisis efectuado, consideramos que Enel Gx tiene un nivel de desempeño sobresaliente²², respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial. Enel Gx realizó un proceso formal de identificación de grupos de interés y producto de este proceso, ha llevado a cabo acciones de participación con sus grupos de interés, las mismas que forman parte de políticas y programas formales. Promueve la eficiencia energética a través de su Política de Gestión Integrado, el reciclaje a través del Programa Planta Sostenible y el consumo racional del agua a través del Programa WAVE, el cual promueve la implementación de iniciativas innovadoras para la reducción del consumo de agua en los procesos industriales de las centrales. Asimismo, Enel Gx evalúa a sus proveedores bajo criterios ambientales y no ha sido objeto de multas en materia ambiental durante el ejercicio evaluado.

Con relación al aspecto social, Enel Gx cuenta con políticas y programas formales que promueven la igualdad de oportunidades (Programa de Liderazgo Femenino WOP, Un café por la diversidad, Política Salarial) y la erradicación del trabajo infantil y forzoso (Política de Derechos Humanos). Por otro lado, otorga todos los beneficios de ley a sus trabajadores, incluidos beneficios adicionales, y cuenta con un código de ética, el cual fue aprobado por el directorio en marzo de 2012.

Gobierno Corporativo

Producto del análisis efectuado, consideramos que Enel Gx tiene un nivel de desempeño óptimo²³, respecto a sus prácticas de Gobierno Corporativo. Enel Generación Perú es una persona jurídica bajo la denominación de Sociedad Anónima Abierta, de acuerdo con la Ley General de Sociedades. A diciembre de 2020, el Capital Social de la Compañía totalmente suscrito y pagado es de S/ 2,498.1MM representado por 2,838,751,440 acciones comunes de valor nominal S/ 0.88 cada una, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas.

Cabe recordar que, en julio de 2018, la Junta General de Accionistas (JGA) acordó reducir el capital social en S/ 47,859,086 equivalente a 54,385,325 acciones mediante devolución de aportes. Asimismo, en JGA del 26 de marzo de 2021, se ha acordado reducir el capital social en S/ 390,000,000.72 mediante devolución de aportes, por lo que el Capital Social se reduciría a S/ 2,108,101,266.48.

Enel Generación Perú tiene como accionista mayoritario a Enel Perú quien cuenta con el 83.60% de participación. Los accionistas de Enel Gx son atendidos directamente por la Gerencia de Finanzas y Seguros, designada formalmente como el responsable de la Oficina de Relación con el Inversionista. Se precisa que el registro de accionistas es administrado por la empresa Alfa Consultores S.A.C.

²² Categoría RSE1, donde RSE1 es la categoría máxima y RSE6 es la mínima.

²³ Categoría GC2, donde GC1 es la categoría máxima y GC6 es la mínima.

ACCIONARIADO – DICIEMBRE 2020

| Accionista | Participación |
|-------------------|----------------|
| Enel Perú S.A.C. | 83.60% |
| Prima AFP S.A. | 5.98% |
| AFP Integra S.A. | 4.52% |
| Otros accionistas | 5.90% |
| Total | 100.00% |

Fuente: Enel Generación Perú / Elaboración: PCR

Según el Estatuto Social, sus órganos de gobierno son la Junta General de Accionistas (JGA), el Directorio y la Gerencia, contando los dos primeros con sus respectivos reglamentos (el reglamento de la JGA ha sido aprobado recientemente por la Junta Obligatoria Anual del 26 de marzo de 2021). La JGA es el órgano supremo de la sociedad teniendo las atribuciones definidas en el Estatuto. La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio y del Gerente General, estando las facultades del Presidente del Directorio y del Gerente General estipuladas en el Estatuto Social, respectivamente.

El Directorio está conformado por siete (07) miembros, siendo tres (03) de ellos independientes. Desde abril de 2021, es presidido por el Sr. Marco Fragale en reemplazo del Sr. José Manuel Revuelta Mediavilla, quien asumió el cargo en junio de 2018. El Sr. Marco Fragale es de nacionalidad italiana, Ingeniero Mecánico por el Politécnico de Milán, cuenta con una Maestría en Ingeniería por la Universidad de Helsinki y tiene 14 años en el Grupo Enel, ocupando diferentes cargos directivos.

A continuación, se muestran a los miembros del Directorio para el periodo 2021, elegidos por la JGA celebrada con fecha 26 de marzo de 2021, pudiéndose observar detalles sobre su cargo y formación profesional.

| DIRECTORIO | | |
|------------------------------------|------------------------|--------------------------------------|
| NOMBRE | CARGO | FORMACIÓN ACADÉMICA |
| Marco Fragale | Presidente | Ing. Mecánico y Máster en Ingeniería |
| Guillermo Lozada Pozo | Vicepresidente | Ing. Industrial |
| Daniel Abramovich Ackerman | Director | Abogado |
| Elena Conterno Martinelli | Director Independiente | Economista |
| Francisco García Calderón Portugal | Director Independiente | Administrador de Empresas |
| Karl Maslo Luna | Director Independiente | Ing. Químico |
| Pedro Segundo Cruz Vine | Director | Ing. Civil Electricista |

Fuente: SMV / Elaboración: PCR

La plana gerencial se encuentra liderada desde diciembre 2019 por el Sr. Rigoberto Novoa Velásquez, quien es Ingeniero Eléctrico por la Universidad Nacional de Ingeniería y cuenta con una maestría en Administración de Negocios por la Universidad San Ignacio de Loyola. Entre 1989 y 2004, el Sr. Rigoberto estuvo a cargo de las operaciones y mantenimiento de las todas las plantas hidroeléctricas ubicadas en Lima y Junín de Enel Generación Perú, y desde 2015, se desempeña como *Head of Thermal Technology* del Grupo Enel en Perú.

| PLANA GERENCIAL – DICIEMBRE 2020 | |
|---|----------------------------|
| CARGO | NOMBRE |
| Gerente General | Rigoberto Novoa Velásquez |
| Gerente de Asesoría Legal | Daniel Abramovich Ackerman |
| Gerente de Administración, Finanzas y Control | Guillermo Lozada Pozo |

Fuente: SMV / Elaboración: PCR

Durante el 2020, la convocatoria a la JGA se realizó en un plazo menor al estipulado en el Estatuto, debido al inicio del Estado de Emergencia Nacional, realizándose así dentro del plazo previsto por la Resolución del Superintendente N° 050-2020-SMV/02 que aprobó "Normas para las convocatorias y celebraciones de juntas generales de accionistas y asambleas de obligacionistas no presenciales a que se refiere el artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 056-2020". Por otro lado, Enel Gx permite a los accionistas la incorporación de puntos a debatir y delegación de voto en las juntas, contando con un procedimiento formal, estipulado en el Reglamento de la JGA.

Enel Generación Perú elabora sus estados financieros (EEFF) de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB), siendo estos auditados por una empresa de reconocido prestigio. Se verificó que los EEFF auditados no presentaron salvedades por parte del auditor externo. Por otro lado, Enel Gx cuenta con la Política de Control y Gestión de Riesgos, aprobada por el Directorio en diciembre de 2020 y supervisada por el área de Auditoría Interna, la cual a su vez reporta al Comité de Auditoría del Directorio. Finalmente, la Compañía difunde los avances realizados en temas de gobierno corporativo, lo cual se incluye en la memoria anual.

Operaciones y Estrategias

Operaciones

Enel Generación Perú y Subsidiaria (en adelante, la "Compañía") cuenta con las siguientes centrales de generación eléctrica:

- *Centrales hidroeléctricas*: 6 centrales en Lima y 2 en Junín. Tienen una antigüedad mayor a 40 años, a excepción de Yanango y Chimay, las cuales iniciaron sus operaciones en el año 2000. Este tipo de centrales se caracterizan por poseer costos fijos bajos y costos variables muy altos.
- *Centrales termoeléctricas*: 3 centrales térmicas, entre ellas, la Central Térmica Ventanilla de ciclo combinado, la cual inició operaciones en 2006, (la primera central de este tipo en Perú) y de la cual se destaca su mayor eficiencia por el uso del calor generado en las turbinas, el cual es aprovechado en un nuevo ciclo, aumentando así la energía generada con la misma cantidad de combustible, por lo que genera un impacto positivo en los márgenes de la empresa, además de contribuir a la conservación del medio ambiente, dado que sus emisiones son más bajas.

Asimismo, cuenta con 21 lagunas, las cuales se derivan vía túneles y canales, que le permiten regular el caudal para la generación y abastecimiento de agua.

En este sentido, la Compañía mantiene una estrategia de diversificación en la generación eléctrica. Los dos tipos de centrales que posee le otorgan una ventaja en lo que respecta a factores intrínsecos que afectan a las mismas, como en el caso de la generación hidráulica que enfrenta periodos de estiaje²⁴ entre los meses de mayo a octubre, lo cual puede ser mitigado con generación térmica. Por otro lado, para la producción termoeléctrica, la Compañía utiliza principalmente gas natural como insumo, para lo cual mantiene con Pluspetrol un contrato de adquisición de gas natural a un precio fijo, con vencimiento en 2029, permitiéndole obtener una fuente energética relativamente barata frente a otras como el *diésel*. Asimismo, la logística del gas natural está asegurada mediante contratos de largo plazo con Gas Natural de Lima y Callao y Transportadora de Gas del Perú.

En cuanto a la calidad de gestión, las operaciones cumplen con todas las especificaciones de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE), la cual regula principalmente la calidad de producto y suministro. Dentro de los parámetros más importantes, se controlan: la tensión, frecuencia, perturbaciones e interrupciones de suministro.

Capacidad y Generación de Energía

A diciembre de 2020, la potencia efectiva total consolidada de la Compañía ascendió a 1,678.8 MW (+0.1% interanual), de la cual el 47.4% provino de centrales hidroeléctricas y el 52.6% de termoeléctricas. La producción de energía cayó en 6.3%, principalmente por la menor producción de las centrales térmicas, dada la contracción de la demanda de energía por el contexto económico del COVID-19, por lo que la demanda del periodo fue abastecida principalmente por las centrales hidroeléctricas.

| CENTRALES DE GENERACIÓN | | | | | |
|----------------------------------|-------------------|------------------------|----------------|----------------------|-------------|
| Centrales | Ubicación | Potencia Efectiva (MW) | | Factor de Carga (%)* | |
| | | dic-19 | dic-20 | dic-19 | dic-20 |
| Centrales Hidroeléctricas | | 795.2 | 795.4 | 63.7 | 63.2 |
| Huinco | Lima - Huarochirí | 277.9 | 277.9 | 48.8 | 48.8 |
| Matucana | Lima - Huarochirí | 137.0 | 137.0 | 74.7 | 73.7 |
| Callahuanca** | Lima - Huarochirí | 84.1 | 84.4 | 83.1 | 85.3 |
| Moyopampa | Lima - Lurigancho | 69.2 | 69.1 | 89.5 | 86.6 |
| Huampaní | Lima - Lurigancho | 30.9 | 30.9 | 83.7 | 76.5 |
| Her Huampani | Lima - Lurigancho | 0.7 | 0.7 | 71.5 | 74.8 |
| Yanango*** | Junín - San Ramón | 43.1 | 43.1 | 60.6 | 58.8 |
| Chimay*** | Junín - Jauja | 152.3 | 152.3 | 58.1 | 55.8 |
| Centrales Térmicas | | 881.5 | 883.4 | 43.5 | 36.1 |
| Santa Rosa | Lima - Lima | 224.3 | 226.2 | 4.7 | 3.9 |
| Santa Rosa 2 | Lima - Lima | 187.8 | 187.8 | 18.4 | 9.9 |
| Ciclo Combinado Ventanilla | Lima - Callao | 469.4 | 469.4 | 71.7 | 62.3 |
| Total | | 1,676.7 | 1,678.8 | 53.0 | 49.0 |

* Relación entre generación real de energía y generación máxima en un periodo de tiempo

** Aprobado por el COES el 30 de marzo de 2019 / *** Propiedad de Chinango S.A.C.

Fuente: Enel Generación Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

Clientes y contratos de suministro

La venta de energía se realiza a clientes regulados licitados, clientes libres y al mercado *spot*. En este último, se dan transferencias de potencia y energía entre generadoras a precios *spot* fijados por el COES acorde con la Ley de Concesiones Eléctricas (LCE) y su Reglamento. La cartera de clientes se encuentra diversificada entre diversas industrias, entre las que resalta el sector minero, distribuidores eléctricos, industria química, metalmecánica y textil. Su participación en diversos sectores económicos la protege de estacionalidades particulares de cada sector. Entre los principales clientes de la Compañía se encuentran, su relacionada Enel Distribución Perú, Luz del Sur y empresas mineras como Chinalco, Hudbay Perú, Votorantim y Las Bambas.

Actualmente, la Compañía mantiene 74 contratos de suministro de electricidad con clientes regulados (distribuidores), de los cuales 15 han sido firmados con su relacionada Enel Distribución Perú con plazos que fluctúan entre 4 y 17 años. Adicionalmente, tiene 113 contratos con clientes libres, con plazos entre 4 y 14 años. Cabe indicar que, los contratos firmados por la Compañía cuentan con cláusulas con relación a la evolución del costo marginal, lo que le permitiría a la Compañía incorporar eventuales cambios del costo marginal.

²⁴ Nivel de caudal mínimo alcanzado a causa de escasez de lluvias.

Política de Inversiones

Las inversiones de Enel Generación Perú y Subsidiaria están orientadas a mantener la fiabilidad de suministro y maximizar la eficiencia en la producción de energía, a través de la ejecución de proyectos de expansión y de mantenimiento. A diciembre de 2020, la Compañía realizó inversiones por S/ 129.9MM. Las inversiones estuvieron destinadas principalmente al mantenimiento térmico (41.4%), seguido por mantenimiento hidráulico (30.9%) y proyectos informáticos (12.8%). En detalle, la Compañía logró poner en operación comercial en su central Ventanilla la primera batería de *Litio-lon* de gran capacidad instalada en el Perú y continuó con sus proyectos de automatización y digitalización de operaciones en línea con su plan de inversiones.

Posición Competitiva

Enel Generación Perú y Subsidiaria se ubica como una de las compañías líderes de generación eléctrica en el Perú, permitiéndole suscribir contratos de largo plazo con diversos clientes y vender importantes niveles de potencia. A diciembre de 2020, Enel Generación Perú junto a su subsidiaria registraron una participación de 14.7% sobre la producción total de energía del SEIN (dic.2019: 14.6%), posicionándose como la segunda empresa generadora más importante del país.

Riesgos financieros

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge de las cuentas comerciales por cobrar, las cuales se componen por las ventas a terceros. Al respecto, la Gerencia evalúa periódicamente el riesgo crediticio de su cartera de clientes sobre la base de una metodología que toma en cuenta factores como: liquidez, endeudamiento, rentabilidad, antigüedad del negocio, comportamiento de pago, antecedentes judiciales, entre otros.

Riesgo de Tipo de Cambio

La Compañía se encuentra expuesta a variaciones en el tipo de cambio debido a sus activos (en el disponible y cuentas por cobrar) y pasivos (en provisiones, cuentas por pagar y deuda financiera) denominados en moneda extranjera (dólar estadounidense). Al respecto, minimiza su riesgo al tipo de cambio con una política de cobertura formulada sobre la base de flujos de caja proyectados y un equilibrio entre flujos indexados a dólares y niveles de activos y pasivos en dicha moneda. Asimismo, cabe mencionar que dentro del cálculo de las tarifas eléctricas está incluido el efecto del dólar sobre los costos, generando de esta manera un *hedge* natural. A diciembre de 2020, la Compañía registró una ganancia por diferencia de cambio que representó el 2.0% de las ventas (dic.2019: 1.7%), debido a su posición contable de sobrecompra y la apreciación del dólar respecto al sol por el contexto económico del COVID-19.

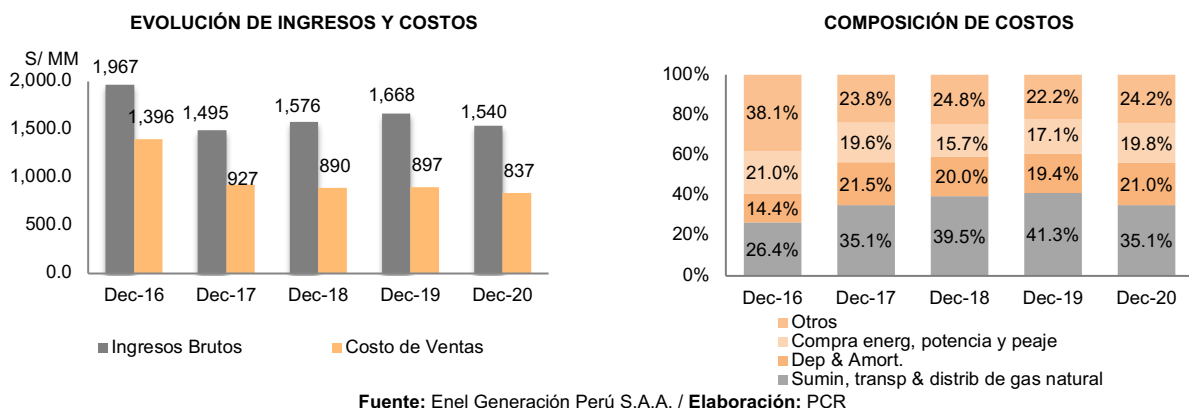
Riesgo de tasa de interés

La Compañía minimiza este tipo de riesgo contratando parcialmente sus obligaciones financieras a tasas de interés fijas, ya sea con deudas emitidas inicialmente a tasas de interés fijas o contratando instrumentos financieros derivados que transforman el riesgo de tasa de interés de variable a fijo. Al 31 de diciembre de 2020, el 79% de las deudas y préstamos de la Compañía se encuentran a tasa de interés fija, evidenciando así su exposición parcial a este tipo de riesgo.

Análisis Financiero

Eficiencia Operativa

Durante los años 2018 y 2019, el crecimiento promedio anual de los ingresos de Enel Generación Perú y Subsidiaria fue de 5.6%, luego de haber experimentado una contracción de 24.0% en 2017 a causa del Niño Costero.



A diciembre de 2020, dado al contexto económico causado por el COVID-19, los ingresos consolidados²⁵ registraron una contracción interanual de 7.7% (-S/ 128.2MM), producto de la menor demanda de energía (-15.1%), principalmente de clientes libres (-19.1%).

El costo de venta consolidado está compuesto principalmente por suministro, transporte y distribución de gas natural (dic.2020: 35.1%), depreciación y amortización (dic.2020: 21.0%) y compra de energía y potencia (dic.2020: 19.8%). Del

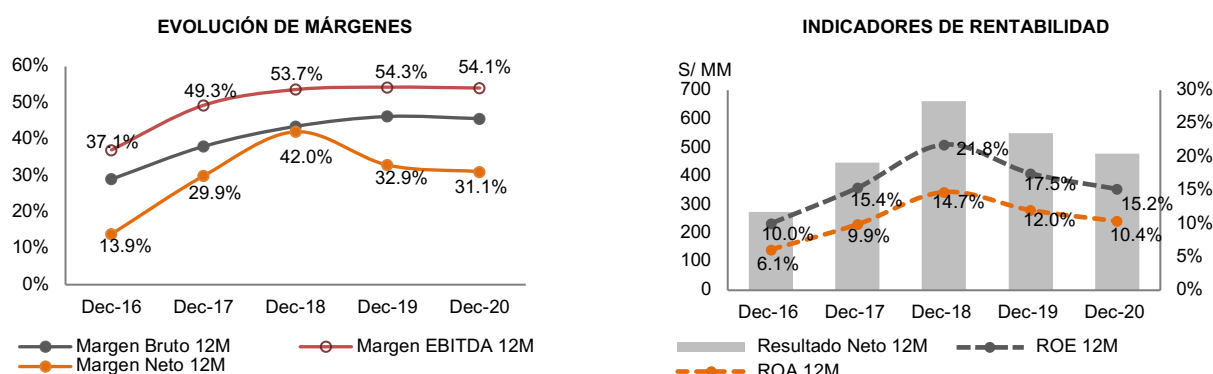
²⁵ Compuesto principalmente por la venta de energía y potencia (dic.2020: 99.3%).

2017 al 2019, se observó una reducción en la participación del costo de venta sobre los ingresos de la Compañía, debido a las eficiencias generadas.

A diciembre de 2020, el costo de venta registró un descenso interanual de 6.7% (-S/ 59.9MM), explicado principalmente por los menores costos por suministro, transporte y distribución de gas natural, dado que la demanda de energía del periodo fue abastecida principalmente por generación hidráulica. Con ello, la utilidad bruta del periodo se redujo en 8.9% (-S/ 68.3MM) y el margen bruto no se vio severamente impactado, situándose en 45.7% (dic.2019: 46.2%). Al respecto, cabe indicar que, desde julio del presente año, la declaración del precio del gas natural contará con un nuevo procedimiento que elevaría el costo marginal de la producción de energía.

Los gastos administrativos, por el contrario, tuvieron un incremento interanual de 5.9% (+S/ 4.0MM), representando el 4.7% de las ventas del periodo (dic.2019: 4.1%), esto debido a la mayor participación de los trabajadores, ya que en lo que respecta al deterioro de cuentas comerciales por cobrar²⁶, no se presentaron incrementos significativos. Por otro lado, otros ingresos reportados por la Compañía representaron a diciembre el 2.1% de las ventas (dic.2019: 2.2%²⁷), los cuales se conformaron principalmente por servicios de administración prestados a relacionadas, ingreso por penalidades²⁸ e indemnización por daño material.

La utilidad operativa, por tanto, se redujo en 10.4% (-S/ 76.7MM) y el margen operativo se situó en 43.1% (dic.2019: 44.3%). El EBITDA ajustado²⁹, por su parte, se redujo en 8.1% (-S/ 73.3MM) y registró un margen de 54.1% (dic.2019: 54.3%).



Durante los años 2017-2018, se produjeron importantes ingresos extraordinarios por indemnización (asociado al Niño Costero) y venta de acciones (Enel Brasil)

Fuente: Enel Generación Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

Rentabilidad

Los gastos financieros han representado en promedio el 1.4% de los ingresos del periodo. A diciembre de 2020, los gastos financieros disminuyeron en 65.8% (-S/ 19.8MM), representando el 0.7% de las ventas (dic.2019: 1.8%), debido a menores actualizaciones de contingencias³⁰ (-78.4%) y menores intereses en bonos (-17.5%) al vencer la 5ta emisión del Cuarto Programa de Bonos Corporativos. Los ingresos financieros, por otra parte, representaron el 1.0% de las ventas (dic.2019: 1.2%), conformados en su totalidad por intereses de depósitos bancarios y de préstamos a entidades relacionadas.

Por tanto, la contracción interanual de las ventas y el incremento de los gastos administrativos, compensados parcialmente por el efecto positivo del tipo de cambio, redujo la utilidad antes de impuestos en 3.1% (-S/ 22.0MM), lo que aunado a mayores gastos por impuesto a la renta (+27.7%), derivó en una reducción de 12.7% en la utilidad neta, situando el margen neto en 31.1% (dic.2019: 32.9%). La reducción del margen neto junto a la menor rotación de los activos totales (dic.2020: 0.33x vs dic.2019: 0.37x) por las menores ventas del periodo, conllevaron a una rentabilidad sobre patrimonio de 15.2% (-2.3pp) y sobre activos totales de 10.4% (-1.6pp).

Flujo de efectivo y Liquidez

Flujo de efectivo

Durante todo el periodo de análisis (2016-2020), se ha observado que el disponible de la Compañía ha conformado el principal activo corriente gracias a los importantes flujos de caja que se registraron en los años 2016 y 2018, producto de la venta de activos fijos no estratégicos y la venta de las acciones de Enel Brasil; además de la gestión del circulante que mantiene con las empresas del grupo y que le ha permitido optimizar sus excedentes de caja.

Durante el 2020, Enel Generación Perú y Subsidiaria generó un flujo de efectivo de S/ -96.9MM (dic.2019: S/ -87.2MM), mayor respecto al 2019, debido a las mayores salidas de efectivo por las actividades de inversión y actividades de financiamiento, ya que, por el lado de la actividad operativa, se dio un mayor flujo de efectivo, producto de los menores pagos de impuestos a las ganancias.

²⁶ Las cuentas por cobrar comerciales no incluyen cuentas por cobrar a relacionadas.

²⁷ Conformado principalmente por servicio de administración a relacionadas e indemnización por daño material.

²⁸ Corresponde a multas a proveedores por incumplimiento de condiciones contractuales.

²⁹ Excluye partidas no recurrentes como venta de acciones, ingresos por indemnización y/o penalidades.

³⁰ Relacionado a procesos tributarios y legales.

En detalle, las cobranzas totalizaron S/ 2,584.8MM, disminuyendo en 8.0%, en línea con la contracción interanual de las ventas; asimismo, el pago a proveedores y cargas sociales fue menor en 7.7%; mientras que, el pago de impuestos a las ganancias se redujo en 46.6% (-S/ 109.9MM); con lo cual, el flujo operativo neto ascendió a S/ 718.8MM (dic.2019: S/ 609.3MM), aumentando en 18.0%.

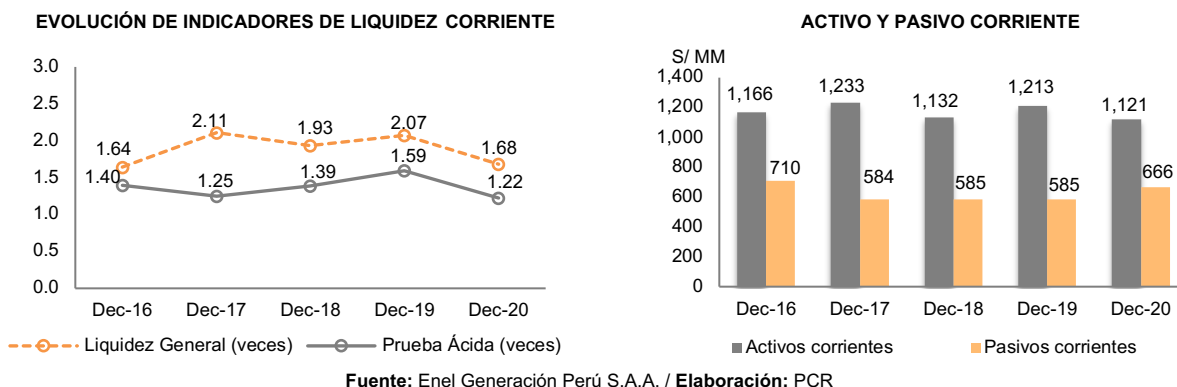
En las actividades de inversión, el reembolso neto por préstamos concedidos a empresas relacionadas sumó S/ 14.3MM (dic.2019: S/ 26.7MM), mientras los intereses recibidos, S/ 2.7MM (dic.2019: S/ 6.6MM), menor a la suma de 2019 por la reducción de las tasas de interés de mercado. La compra de activos fijos ascendió a S/ 149.9MM (dic.2019: S/ 147.8MM), con lo cual, flujo neto fue de S/ -132.9MM (dic.2019: S/ -114.6MM).

En las actividades de financiamiento, el pago por dividendos ascendió a S/ 636.7MM (dic.2019: S/ 346.7MM) y el pago de bonos (5ta emisión – Cuarto Programa de Bonos Corporativos) y préstamos bancarios a S/ 36.0MM (dic.2019: S/ 53.7MM). Finalmente, el flujo neto por actividades de financiamiento fue de S/ -682.7MM³¹ (dic.2019: S/ -407.5MM³²).

Cabe indicar que, adicionalmente, se registró S/ 33.6MM por el efecto positivo del tipo de cambio sobre los activos denominados en moneda distinta a la funcional.

Liquidez Corriente

Durante el periodo 2017-2019, la liquidez corriente³³ promedio de la Compañía se ha encontrado en 2.04x, superando el nivel registrado en 2016 (1.64x), gracias a la reducción de la parte corriente de la deuda financiera de largo plazo por el vencimiento de las distintas emisiones de bonos. Durante el mismo periodo, el principal activo corriente de la Compañía ha sido el disponible (dic.2019: 51.0%); mientras que, por el lado del pasivo corriente, están las cuentas comerciales por pagar (dic.2019: 39.6%) y la cuenta de provisiones³⁴ (dic.2019: 27.7%).



A diciembre de 2020, la liquidez corriente se ubicó en 1.68x (dic.2019: 2.07x), por debajo al registrado a diciembre 2019, debido a la reducción del activo corriente en 7.5% y a su vez el incremento del pasivo corriente en 13.9%. La reducción del activo corriente se explicó por la reducción del disponible (-10.2%) y otras cuentas por cobrar (-72.8%) asociadas a las indemnizaciones y penalidades que se registraron en el periodo, efecto que se vio contrarrestado parcialmente con seguros pagados por adelantado y el aumento de las cuentas comerciales por cobrar (+15.6%), producto de una renegociación de plazo con los clientes. El incremento del pasivo corriente se debió principalmente a los pasivos por impuesto a las ganancias y el aumento en la cuenta de provisiones (+9.2%), los cuales fueron compensados parcialmente por las menores cuentas comerciales por pagar (-3.2%), que provino principalmente de proveedores de obras en curso, y la reducción de la parte corriente de la deuda financiera de largo plazo (-30.7%), dado el vencimiento de la 5ta emisión del Cuarto Programa de Bonos. Al respecto, cabe indicar que, la reducción de la parte corriente de la deuda financiera fue contrarrestada parcialmente por el incremento del tipo de cambio que afectaron a las obligaciones denominadas en dólares.

En cuanto a la estructura del activo corriente, el disponible de la Compañía continuó siendo el principal activo, con una participación del 49.6% (dic.2019: 51.0%), seguido por las cuentas comerciales por cobrar, con 20.7% (dic.2019: 16.6%) y las cuentas por cobrar a relacionadas, con 18.4% (dic.2019: 17.3%). Por el lado del pasivo corriente, las cuentas comerciales por pagar redujeron su participación a 33.7% (dic.2019: 39.6%) y la cuenta de provisiones, a 26.5% (dic.2019: 27.7%), mientras que los pasivos por impuestos a las ganancias pasaron a representar el 13.0% del pasivo corriente.

El capital de trabajo de la Compañía descendió a S/ 455.1MM (dic.2019: S/ 627.9MM), disminuyendo en 27.5% con respecto al 2019. En cuanto al ciclo de conversión de efectivo, cabe destacar que desde el 2018 se encuentra en terreno negativo, debido al plazo holgado entre el cobro a los clientes y el pago a los proveedores. A diciembre de 2020, el plazo promedio de cobro pasó a 43 días (dic.2019: 37), evidenciándose un aumento con respecto al 2019; no obstante, en esa

³¹ Incluye, además, intereses pagados (S/ 6.1MM) y otros pagos relativos a la actividad (S/ 3.9MM).

³² Incluye, además, intereses pagados (S/ 8.4MM) y otros cobros relativos a la actividad (S/ 1.2MM).

³³ Activo corriente / Pasivo corriente.

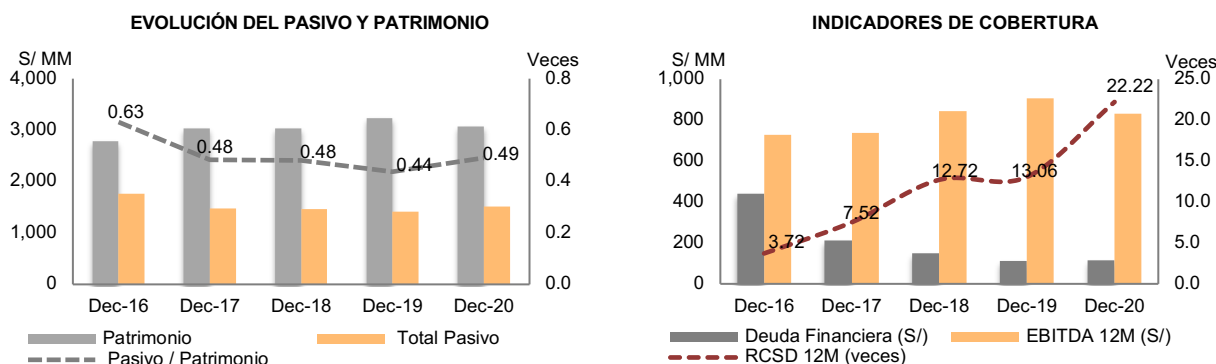
³⁴ Corresponde principalmente a una cuenta por pagar a un excliente por una controversia en los términos de resolución de contrato.

línea también, el plazo promedio de pago se elevó a 83 días (dic.2019: 75), y los días inventario estuvieron en 29 días, con lo cual el ciclo de conversión de efectivo se situó en -11 días (dic.2019: -9).

Adicionalmente a la gestión del circulante que la Compañía mantiene entre las empresas del Grupo, cuenta con líneas de crédito bancarias con diferentes instituciones financieras de primer orden en el país.

Solvencia / Cobertura

Durante el periodo 2016-2019, el nivel de endeudamiento patrimonial³⁵ de la Compañía ha pasado de 0.63x (dic.2016) a 0.44x (dic.2019) gracias a la reducción sostenida de la deuda financiera y la acumulación de las utilidades del ejercicio.



Fuente: Enel Generación Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

A diciembre de 2020, el endeudamiento patrimonial se situó en 0.49x, ligeramente por encima del nivel registrado a diciembre 2019 (0.44x), debido a la reducción de los resultados acumulados por el pago de dividendos durante el periodo, y al incremento del pasivo total, explicado principalmente por la parte corriente.

Al cierre del año, el capital social pasó a representar el 81.3% del patrimonio (dic.2019: 77.3%), mientras que los resultados acumulados redujeron su participación a 11.4% (dic.2019: 17.4%). El pasivo total, por su parte, se encuentra representado principalmente por los pasivos por impuestos a las ganancias diferidas, con 46.2% (dic.2019: 43.4%), seguido por la cuenta de provisiones, con 16.1% (dic.2019: 15.8%) y las cuentas comerciales por pagar, con 14.8% (dic.2019: 16.4%), mientras que la deuda financiera registró una participación de 7.5% (dic.2019: 7.8%).

DEUDA FINANCIERA – DICIEMBRE 2020 (S/ MM)

| Deuda (S/ MM) | DICIEMBRE 2019 | | | DICIEMBRE 2020 | | |
|--------------------|----------------|--------------|--------------|----------------|--------------|--------------|
| | Corriente | No Corriente | Total | Corriente | No Corriente | Total |
| Bonos Corporativos | 34.6 | 58.2 | 92.8 | 1.0 | 61.2 | 62.3 |
| Leasing Financiero | 4.7 | 13.2 | 17.9 | 26.2 | 25.8 | 52.0 |
| Total | 39.3 | 71.4 | 110.6 | 27.2 | 87.0 | 114.2 |

Fuente: Enel Generación Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

En línea con la reducción sostenida de la deuda financiera y el crecimiento del EBITDA ajustado durante el periodo 2017-2019, los niveles de cobertura de la Compañía han presentado una mejora significativa durante todo el periodo de análisis, pasando el Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda (RCS D)³⁶ de 3.72x (dic.2016) a 22.22x (dic.2020) y el ratio Deuda Financiera/EBITDA, de 0.60x a 0.14x (dic.2019: 0.12x).

En cuanto al *convenant* correspondiente al Cuarto Programa de Bonos, la Compañía debe reportar un índice de endeudamiento³⁷ por debajo de 1.5x, para el cual, cumple de manera sobresaliente, estando al cierre de 2020 en -0.02x.

Instrumentos Clasificados

Acciones Comunes

A diciembre de 2020, el Capital Social de la Compañía totalmente suscrito y pagado es de S/ 2,498.1MM representado por 2,838,751,440 acciones comunes de valor nominal S/ 0.88 cada una, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas.

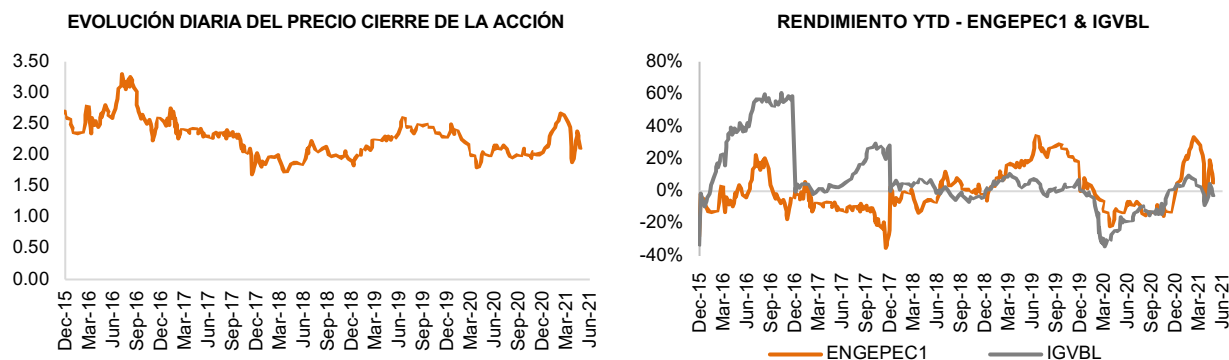
Cabe recordar que, en julio de 2018, la Junta General de Accionistas (JGA) acordó reducir el capital social en S/ 47,859,086 equivalente a 54,385,325 acciones mediante devolución de aportes. Asimismo, en JGA del 26 de marzo de 2021, se ha acordado reducir el capital social en S/ 390.0MM equivalente a 443,181,819 acciones mediante devolución de aportes, por lo que el capital social pasaría de S/ 2,498.1MM a S/ 2,108.1MM y el número de acciones se reduciría a 2,395,569,621 acciones (valor nominal S/ 0.88).

³⁵ Pasivo / Patrimonio.

³⁶ EBITDA 12M / (Gastos Fin. 12M + PC Deuda LP).

³⁷ Deuda / Patrimonio, Deuda = Deuda Fin - caja (límite 50M USD). Para la conversión, se utilizó el tipo de cambio cierre 2020, calculado por el BCR.

Las acciones de Enel Generación Perú presentan un valor beta de 0.2902, presentando una menor variabilidad que la economía en su conjunto, gracias a la estabilidad del sector regulado que se ve menos afectado por los ciclos económicos. Durante el 2019, la tendencia del precio de la acción fue al alza cerrando en S/ 2.30 (dic.2018: S/ 1.94), debido al cambio de la política de dividendos que contempló la repartición de hasta el 85% de las utilidades disponibles³⁸. Sin embargo, durante el 1T20, la tendencia fue a la baja, debido a la paralización de muchos sectores económicos por el brote del COVID-19, acumulando al cierre de abril un retorno de -21.7% (precio cierre: S/ 1.80). En mayo de 2020, luego de que el gobierno nacional anunciara las fases de reactivación económica, el precio de la acción emprendió un periodo de recuperación, cerrando el año en S/ 2.00, con un retorno acumulado de -13.0% y una frecuencia de negociación³⁹ promedio de 50.8%. Cabe indicar que, estas acciones han estado entre las más negociadas, registrando en pre-pandemia una frecuencia de negociación de 82.5% (2019).



Fuente: SMV / Elaboración: PCR

Política de Dividendos vigente⁴⁰

Repartir hasta el 100% de las utilidades de libre disposición para el periodo 2021, de la siguiente manera:

- 1er dividendo a cuenta: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al primer trimestre, pagadero entre los meses de mayo y junio de 2021.
- 2do dividendo a cuenta: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al segundo trimestre, después de deducido el 1er dividendo a cuenta, pagadero en los meses de agosto y septiembre de 2021.
- Tercer dividendo a cuenta: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al tercer trimestre, después de deducido el primer y segundo dividendo a cuenta, pagadero entre los meses de noviembre y diciembre de 2021.
- Dividendo complementario: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al cuarto trimestre, descontando los dividendos a cuenta del ejercicio entregados previamente. El pago se realizará en la fecha que determine la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de 2022, salvo que dicha junta acuerde modificar el destino del saldo de la utilidad de libre disposición no distribuido a cuenta durante el ejercicio 2021.

Asimismo, en caso así lo disponga la JGA, se podrá distribuir en efectivo hasta el 100% de los resultados acumulados y/o reservas de libre disposición que tenga registrada la sociedad.

La conveniencia de la distribución, así como los importes a distribuir y su fecha definitiva de pago, en su caso, serán definidos por el Directorio en cada oportunidad, sobre la base de la disponibilidad de fondos, planes de inversión y el equilibrio financiero de la Compañía.

DIVIDENDOS DEVENGADOS 2016-2020

| En millones de S/ | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| 1er. dividendo | S/ 118.1 | S/ 77.9 | S/ 80.5 | S/ 85.35 | S/ 230.0 |
| 2do. dividendo | - | S/ 41.8 | S/ 153.2 | S/ 76.11 | - |
| 3er. dividendo | - | S/ 64.9 | S/ 87.9 | S/ 91.82 | - |
| Dividendo Complementario | - | S/ 75.4 | S/ 81.6 | S/ 126.4 | S/ 185.4 |
| Dividendo Extraordinario | - | - | S/ 213.6 | - | S/ 267.8 |
| Total Dividendos | S/ 118.1 | S/ 260.0 | S/ 616.8 | S/ 379.7 | S/ 683.2 |

Fuente: SMV / Elaboración: PCR

Bonos Corporativos

A diciembre de 2020, la Compañía mantiene dos emisiones vigentes correspondientes al Tercer Programa de Bonos Corporativos, con vencimiento en 2022 y 2028. El Cuarto Programa de Bonos Corporativos no se encuentra vigente tras el vencimiento y cancelación de la 5ta emisión en septiembre de 2020. El objeto de dichos programas es el financiamiento de las obligaciones del Emisor en general, incluyendo, pero sin limitarse a i) financiamiento de inversiones, ii) refinanciamiento del pago parcial o total de su deuda, iii) atención de las necesidades de capital de trabajo y iv) cualquier otro destino que se defina.

³⁸ Política de Dividendos 2018 contemplaba la repartición de hasta 75% de las utilidades de libre disposición.

³⁹ Tomando los últimos 30 días por cada fecha de cierre.

⁴⁰ Aprobada en Junta Obligatoria Anual de Accionistas con fecha 26 de marzo de 2021.

Ambos programas presentan resguardo financiero, el cual consiste en mantener un índice de endeudamiento⁴¹ no mayor a 1.5x.

EMISIONES VIGENTES – DICIEMBRE 2020

Tercer Programa de Bonos Corporativos⁴²

Aprobado en Junta General de Accionistas del 9 de junio de 2005.

Monto máximo aprobado: US\$100MM (o equivalente en soles). **Garantía:** Patrimonio (No específica).

| | 1ra Emisión | 8va Emisión |
|----------------------|---------------|-----------------|
| Monto de la Emisión | S/ 50,000,000 | US\$ 10,000,000 |
| Monto en Circulación | S/ 25,000,000 | US\$ 10,000,000 |
| Series | A | A |
| Tasa de interés | 6.3125% | 6.3438% |
| Pago de intereses | Semestral | Semestral |
| Fecha de colocación | 20-jun-2007 | 24-ene-2008 |
| Fecha de vencimiento | 20-jun-2022 | 24-ene-2028 |

Fuente: Enel Generación Perú S.A.A. / **Elaboración:** PCR

Sexto Programa de Bonos Corporativos

Mediante Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 23 de marzo de 2017, se aprobó la realización del Sexto Programa de Bonos Corporativos hasta por un monto total en circulación de USD 350MM (o su equivalente en soles), el cual se podrá efectuar en una o más emisiones, según sea determinado por el emisor. El Programa tiene una vigencia de seis años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV⁴³ (13 de marzo de 2018). A diciembre de 2020, el Programa no tiene emisiones vigentes.

Sexto Programa de Bonos Corporativos

| | |
|--|--|
| Emisor | Enel Generación Perú S.A.A. |
| Entidad Estructuradora | Banco BBVA Perú S.A. |
| Agente Colocador | Continental Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. o la entidad que defina el Emisor. |
| Representante de Obligacionistas | Banco Internacional del Perú S.A.A - Interbank |
| Monto del Programa | Hasta por un monto en circulación de US\$ 350,000,000 o su equivalente en soles. |
| Moneda | Dólares o Soles. |
| Vigencia | 06 años contados a partir de la fecha de inscripción del Programa en el RPMV de la SMV. |
| Amortización, pago de capital e intereses | Conforme a lo indicado en los respectivos Contratos Complementarios y Prospectos Complementarios. |
| Garantías | Genérica sobre el patrimonio del Emisor. No contarán con garantías específicas. |
| Destino de recursos | Los recursos captados como consecuencia de la emisión de los Bonos serán utilizados, aproximadamente hasta el 38.17% para la refinanciación de los vencimientos de deuda financiera y aproximadamente hasta el 61.83% para cubrir nuevas inversiones en base a los planes de inversión del Emisor. |

Fuente: Enel Generación Perú S.A.A. / **Elaboración:** PCR

⁴¹ Deuda / Patrimonio, Deuda = Deuda Fin - caja (límite 50MM USD).

⁴² El Programa tiene una duración de tres años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV, el cual podrá renovarse de manera sucesiva por periodos similares.

⁴³ Mediante Resolución de Intendencia General SMV N° 020-2018-SMV/11.1 de fecha 13 de marzo de 2018, la Superintendencia del Mercado de Valores dispuso la inscripción del referido Programa en el marco de un trámite anticipado en el Registro Público del Mercado de Valores.

Anexo

| ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A. Y SUBSIDIARIA | | | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Estado de Situación Financiera (S/ miles) | dic-16 | dic-17 | dic-18 | dic-19 | dic-20 |
| Activo Corriente | 1,166,342 | 1,232,623 | 1,131,969 | 1,212,561 | 1,121,084 |
| Activo Corriente Prueba Ácida | 993,976 | 729,429 | 814,079 | 931,423 | 814,957 |
| Activo No Corriente | 3,373,214 | 3,276,595 | 3,358,209 | 3,435,971 | 3,464,291 |
| Activo Total | 4,539,556 | 4,509,218 | 4,490,178 | 4,648,532 | 4,585,375 |
| Pasivo Corriente | 709,787 | 584,108 | 585,392 | 584,666 | 666,011 |
| Pasivo No Corriente | 1,046,907 | 887,609 | 877,284 | 831,307 | 847,293 |
| Pasivo Total | 1,756,694 | 1,471,717 | 1,462,676 | 1,415,973 | 1,513,304 |
| Patrimonio Neto | 2,782,862 | 3,037,501 | 3,027,502 | 3,232,559 | 3,072,071 |
| Deuda Financiera | 440,868 | 211,984 | 149,783 | 110,629 | 114,241 |
| Corto Plazo | 170,280 | 69,219 | 57,203 | 39,259 | 27,197 |
| Largo Plazo | 270,588 | 142,765 | 92,580 | 71,370 | 87,044 |
| Estado de Resultados (S/ miles) | | | | | |
| Ingresos Brutos | 1,966,891 | 1,495,495 | 1,575,666 | 1,668,261 | 1,540,055 |
| Costo de Ventas | 1,396,138 | 926,896 | 889,830 | 896,767 | 836,874 |
| Utilidad Bruta | 570,753 | 568,599 | 685,836 | 771,494 | 703,181 |
| Gastos Operacionales Netos | -19,954 | 97,725 | 188,942 | -31,679 | -40,055 |
| Utilidad Operativa | 550,799 | 666,324 | 874,778 | 739,815 | 663,126 |
| Ingresos Financieros | 9,300 | 19,275 | 25,004 | 19,202 | 15,015 |
| Gastos Financieros | -25,751 | -28,824 | -9,261 | -30,111 | -10,288 |
| Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio | 273,384 | 447,233 | 662,415 | 548,578 | 478,672 |
| EBITDA y Cobertura | | | | | |
| EBITDA Ajustado (S/ miles) ** | 728,993 | 737,684 | 845,380 | 906,033 | 832,781 |
| EBITDA Ajustado 12M (S/ miles) ** | 728,993 | 737,684 | 845,380 | 906,033 | 832,781 |
| RCSA 12M (veces) | 3.72 | 7.52 | 12.72 | 13.06 | 22.22 |
| Deuda Financiera / EBITDA 12M (veces) | 0.60 | 0.29 | 0.18 | 0.12 | 0.14 |
| Pasivo No Corriente / EBITDA 12M (veces) | 1.44 | 1.20 | 1.04 | 0.92 | 1.02 |
| Solvencia (veces) | | | | | |
| Pasivo Total / Patrimonio | 0.63 | 0.48 | 0.48 | 0.44 | 0.49 |
| Deuda Financiera / Pasivo Total | 0.25 | 0.14 | 0.10 | 0.08 | 0.08 |
| Deuda Financiera / Patrimonio | 0.16 | 0.07 | 0.05 | 0.03 | 0.04 |
| Pasivo No Corriente / Pasivo Total | 0.60 | 0.60 | 0.60 | 0.59 | 0.56 |
| Pasivo No Corriente / Patrimonio | 0.38 | 0.29 | 0.29 | 0.26 | 0.28 |
| Rentabilidad (%) | | | | | |
| ROA 12M | 6.1% | 9.9% | 14.7% | 12.0% | 10.4% |
| ROE 12M | 10.0% | 15.4% | 21.8% | 17.5% | 15.2% |
| Margen Bruto 12M | 29.0% | 38.0% | 43.5% | 46.2% | 45.7% |
| Margen Operativo 12M | 28.0% | 44.6% | 55.5% | 44.3% | 43.1% |
| Margen EBITDA 12M | 37.1% | 49.3% | 53.7% | 54.3% | 54.1% |
| Margen Neto 12M | 13.9% | 29.9% | 42.0% | 32.9% | 31.1% |
| Calce de Cuentas de Corto Plazo | | | | | |
| Liquidez General (veces) | 1.64 | 2.11 | 1.93 | 2.07 | 1.68 |
| Prueba Ácida (veces) | 1.40 | 1.25 | 1.39 | 1.59 | 1.22 |
| Capital de Trabajo (S/ miles) | 456,555 | 648,515 | 546,577 | 627,895 | 455,073 |
| Periodo Medio de Cobro (días) | 40 | 39 | 39 | 37 | 43 |
| Periodo Medio de Pago (días) | 42 | 66 | 71 | 75 | 83 |
| Días Inventario (días) | 19 | 28 | 30 | 29 | 29 |
| Ciclo de Conversión Neto (días) | 17 | 1 | -1 | -9 | -11 |
| Indicadores Bursátiles | | | | | |
| Precio Cierre Promedio (S/) | 2.76 | 2.33 | 1.94 | 2.31 | 2.00 |
| Desviación Estándar | 31.0% | 18.7% | 11.6% | 16.9% | 14.9% |
| Coefficiente de Variabilidad | 11.2% | 8.0% | 6.0% | 7.3% | 7.2% |
| Frecuencia de Negociación | 95.9% | 69.6% | 71.0% | 82.5% | 50.8% |
| Nº Acciones | 2,893,136,765 | 2,893,136,765 | 2,838,751,440 | 2,838,751,440 | 2,838,751,440 |
| EPS 12M (S/) | 0.09 | 0.15 | 0.23 | 0.19 | 0.17 |
| P/E (veces) | 27.51 | 12.81 | 8.31 | 11.90 | 11.86 |
| BTM (veces) | 0.35 | 0.45 | 0.55 | 0.49 | 0.54 |
| Capitalización Bursátil Promedio (S/ miles) * | 7,980,552 | 6,742,981 | 5,520,676 | 6,554,914 | 5,677,503 |

*Precio cierre promedio x Nº acciones.

**Excluye partidas no recurrentes

Fuente: Enel Generación Perú S.A.A. / Elaboración: PCR